

Expediente nº: 3389/2023

Acta de Constitución del Tribunal Calificador Estudio de Alegaciones y Convocatoria Segundo Ejercicio

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE EDUCADOR/A INFANTIL Y BOLSA PARA SUSTITUCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA (MADRID)

En Villalbilla, a 02 de febrero de 2024, siendo las 09:30 horas se reúnen bajo la presidencia de D^a. Patricia Galván Morejón, los integrantes del Tribunal que se constituye al objeto de resolver las alegaciones presentadas a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, celebrada con fecha 17 de enero de 2024:

Presidente:	D ^a . Patricia Galván Morejón
Secretario:	D. Alfredo Carrero Santamaría
Vocales:	D ^a . Rocío Moreno Casado
	D ^a . Sonia Fernández González
	D ^a . Laura Ocaña Villuendas
Personal colaborador:	D ^a . Raquel Collado Corrales

Se declara constituido el Tribunal procediéndose al estudio de las siguientes alegaciones, presentadas al primer ejercicio del proceso selectivo:

- Registro de Entrada 2024-E-RE-414
- Registro de Entrada 2024-E-RE-415
- Registro de Entrada 2024-E-RE-622

Tras el estudio de las alegaciones presentadas se entienden desestimadas por los siguientes motivos:

Pregunta 6:

De las cuatro respuestas facilitadas, siguiendo las instrucciones de la realización del test, la respuesta más correcta es la c) *A finales del siglo XIX*, puesto que el resto son incorrectas.

Pregunta 12:

En referencia a esta pregunta, la persona alegante no expone las alegaciones concretas para poder dar respuesta, entendiéndose corregida de forma correcta.

Pregunta 20:

De las cuatro respuestas facilitadas, siguiendo las instrucciones de la realización del test, la respuesta más correcta y completa es la b) *Juegos sensoriomotores y funcionales*, puesto que incluye todos los distintos tipos de juegos que se dan en estos primeros meses.

Además de referirse a una etapa, se refiere al tipo de juego que el niño realiza durante ese período.



Piaget define los juegos en esta etapa como sensoriomotores y Wallon los define como funcionales.

Finalizado el estudio de las alegaciones presentadas, se convoca a los aspirantes aprobados para la realización del **segundo ejercicio** de la fase de oposición, el día **22 de febrero de 2024, a las 09.30h**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en Plaza Mayor, 2 – Villalbilla (Madrid) consistente en la realización por escrito de un supuesto práctico en tiempo no superior a 30 minutos, con defensa oral a continuación ante el Tribunal.

De conformidad con lo establecido en la Base 8.2 de las Bases de la Convocatoria, el Tribunal podrá formular preguntas al aspirante con el fin de valorar sus conocimientos sobre la Educación Infantil en la Comunidad de Madrid y su capacidad para resolver las cuestiones prácticas que le sean propuestas por el Tribunal.

Según Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos que se celebren durante el año 2023, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “M”, quedando el orden de llamamiento para la defensa oral del segundo ejercicio:

Apellidos, Nombre	DNI
Manrique Corella, Saray	***6383**
Martínez Fernández, Ángeles	***6879**
Méndez Alonso, Raquel	***9806**
Rico Torres, Tamara	***9793**
Ruiz Velilla, María Victoria	***4986**
Sánchez Guilabert, Trinidad	***4368**
Aparicio Gómez, María Julia	***3280**
Asenjo Vera, Isabel	***3461**
Cortés Torres, Sara Virginia	***4835**
López Genovés, Rosa	***4438**

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I para su identificación con antelación a la realización de la prueba.

Se da por terminado el acto en el que ha consistido la revisión de alegaciones del primer ejercicio de la fase de oposición, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, son las 10:30 horas, de que certifico.

En Villalbilla a 02 de febrero de 2024

Firmada digitalmente por los miembros del Tribunal en la fecha al margen indicada.

